

Matías González

Laboratorio de Estudios Sociales y Culturales sobre violencias urbanas, Universidad Nacional de Quilmes (LESyC - UNQ)

Correo electrónico: mgsocio@gmail.com

La yuta en el espejo. Interacciones entre policías y jóvenes hijas e hijos de miembros de las fuerzas.

El tema que presento en esta ponencia forma parte del desarrollo de mi tesis de grado en el marco de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Quilmes y de los ejes de trabajo del espacio en el que me inscribo como investigador en formación, esto es, el Laboratorio de Estudios Sociales y Culturales sobre violencias urbanas de dicha universidad. El interés particular por estos jóvenes hijos e hijas de policías surgió en el marco del Proyecto de Extensión Universitaria “Construcción de ciudadanía en los jóvenes: los derechos contra las rutinas policiales abusivas y discriminatorias”, acreditado y subsidiado por la UNQ y realizado desde el Laboratorio. Este proyecto buscaba poner de relieve las formas situadas y actualizadas de la violencia policial y la respuesta de los pibes y pibas ante ella. Allí, durante los talleres con estudiantes secundarios de escuelas públicas de distintos barrios de la ciudad de Quilmes, notamos una importante presencia de hijas e hijos de miembros de distintas fuerzas de seguridad y percibimos en y sobre ellos una serie de miradas, opiniones y atributos que nos alentaron a indagar en sus trayectorias particulares.

Además, nos apoyamos en los trabajos realizados en el marco de los proyectos de investigación “Violencia policial: prácticas policiales vulneradoras de derechos de jóvenes en el partido de Quilmes” y “Hostigamiento policial a jóvenes de escuelas medias del partido de Quilmes”, en los cuales se echa luz a distintos ejes que articulan prácticas de vulneración de derechos y hostigamiento sobre las y los jóvenes.

En el presente trabajo, nos interesa aproximarnos a interpretar cómo viven la policía estas y estos jóvenes siendo hijas e hijos de efectivos de las mismas fuerzas de seguridad con las que se miden en los territorios que transitan. Cómo referencian esto en la presentación de sí mismos (Goffman, 1997) en la construcción de sus narrativas biográficas y de sus mapas cognitivos, qué elementos y categorías ponen en juego en su quehacer cotidiano, cómo evalúan y organizan sus experiencias para darles sentido y coherencia en relación a sus

propios discursos y a diversos discursos sociales que los ponen en tensión, que tácticas y estrategias individuales y colectivas ensayan frente al hostigamiento policial y al sondeo de sus pares, entre otras. Para ponerlo con algunas preguntas concretas que orientan nuestra exploración: ¿Hacen valer su condición de “hijos de” a la hora de la detención policial? ¿Les cuentan a sus padres si fueron parados por la policía? ¿Qué consejos les aportan los padres para desenvolverse en esas situaciones? ¿Comparten estos consejos con sus amigas/os? El hecho de ser hijos de policía ¿interfiere de alguna manera en la relación con sus compañeras y compañeros? ¿Es esto un valor o un disvalor frente a ellos? ¿Cómo perciben la labor policial, la institución y sus prácticas? ¿Cómo creen que son sus padres como policías? ¿Les gustaría ser policías? Estas son solo algunas de las cuestiones que vertebran nuestro trabajo de campo.

Queremos indagar sobre las interacciones entre policías y jóvenes en el espacio público a través de la experiencia particular y situada de los hijos e hijas de miembros de las fuerzas de seguridad en tanto clientela policial. Aquí veremos, entonces, qué dinámicas y formas concretas adquieren estos intercambios y cómo los tramitan. Nuestros referentes empíricos, entonces, son varones y mujeres de entre 16 y 23 años de edad, residentes en diferentes barrios de los partidos de Berazategui, Quilmes y Florencio Varela, cuyos padres y/o madres son o fueron recientemente oficiales y suboficiales de diversos escalafones y grupos de las fuerzas de seguridad provinciales y federales que operan en el territorio de la provincia de Buenos Aires: Policía de la Provincia, Policía Federal, Prefectura y Gendarmería. En ese sentido, cabe señalar que cuando hablamos de la filiación parental no nos referimos estrictamente a una relación de consanguinidad. Como señalamos anteriormente, nuestro abordaje se apoya en la perspectiva de los actores y, a tales fines, tomaremos como padres y madres de los jóvenes a quienes ellas y ellos referencian como tales.

Para avanzar hacia esos objetivos nos apoyamos en metodologías de tipo cualitativo, desde el enfoque que el interaccionismo simbólico denomina perspectiva de los actores. De este modo, además de lo relevado en los proyectos ya mencionados, construimos información valiosa a partir de doce entrevistas en profundidad y semi-estructuradas a jóvenes relacionados con nuestro objeto de estudio. Además, recurrimos a la observación participante en distintos ámbitos de socialización a partir de dinámicas participativas. Este tipo de estrategias permiten aproximarse a conocer en su propio espacio vital y en sus propios

términos los modos en que los actores definen su realidad y el significado que le atribuyen a sus acciones.

Estos instrumentos nos permitieron “conectar prácticas y significados (...) captar la información experimentada y absorbida por el entrevistado, al tiempo que capturar discursos particulares que remiten a otros significados sociales y generales” (Merlinsky: 2006, p. 28). En tanto herramientas clave de las metodologías cualitativas, estas técnicas basadas en el método biográfico y la indagación no estructurada de las historias de vida -relatadas en los propios términos de los sujetos- han cobrado una importancia fundamental debido a “la diversidad de sentidos atribuidos por las personas a los acontecimientos vitales por los que han atravesado, en un contexto social en el que prima la diversidad de adscripciones y referencias, muchas veces contradictorias entre sí” (Kornblit, 2016, p. 15).

Sin embargo, acordamos también con Rosana Guber cuando afirma que, si bien puede ocurrir que investigador e informantes utilizan el mismo stock de conocimientos para definir una situación, hay veces que esos stocks proceden de universos distintos (Guber: 2001). Estas interferencias meta-comunicativas y la propia dinámica de la relación entrevistador-entrevistado requirieron, entonces, avanzar sobre estrategias que permitan reducir el condicionamiento de los intercambios al estructurar el encuentro en roles estereotipados, conspirando con el objetivo de nuestras entrevistas. Para sortear esto, buscamos complementar herramientas, fortaleciendo la confianza con nuestros referentes y ganando competencias comunicativas en relación con sus propios repertorios a partir de dinámicas participativas, mapeos colectivos, entre otras estrategias para acceder a sus representaciones de manera indirecta, indagando preferentemente en el “cómo” por sobre el “qué”.

La elección del título que da nombre a nuestro trabajo no es casual. En primer lugar, el término *Yuta* es una palabra nativa, utilizada por las y los jóvenes para referirse a la policía y a sus miembros. No es una palabra de la jerga de las fuerzas, ningún policía se refiere a sí mismo de esa manera. En segundo lugar, acompañado de la relación de parentesco, el término *Hijo de yuta* surgió entre varios de los entrevistados a modo de insulto entre pares juveniles, que busca marcar una frontera moral entre un “ellos” y un “nosotros”. Es justamente en/entre esa frontera que se ubican nuestros referentes empíricos.

Interacciones entre jóvenes y policías: la desconfianza como telón de fondo.

Durante las últimas décadas la seguridad ciudadana se ha convertido en uno de los principales problemas públicos en Argentina y la región. Además de un relativo crecimiento de los índices delictivos generales, se agregan factores subjetivos que potencian el “sentimiento de inseguridad” en la población, en particular los cambios cualitativos y cuantitativos en las formas de representar el delito en los medios de comunicación y en la sensibilidad frente al tema, sobre todo en las grandes ciudades y sus conurbanos, lo cual fue consolidando a la inseguridad como problema público (Focás, 2015; Kessler, 2009).

En este marco, las y los jóvenes de los barrios periféricos de las grandes ciudades son usualmente señalados por los discursos securitarios hegemónicos como sospechosos y potenciales criminales y, por ello, “estigmatizados y desacreditados socialmente” (Goffman, 2006). La típica imagen estereotipada del “pibe chorro” recae sobre jóvenes asociados a determinados barrios, estéticas, discursos y prácticas vinculadas en el imaginario social al delito como forma de vida (Míguez, 2004; Tonkonoff, 2007). Esto se monta sobre procesos de estigmatización y etiquetamiento que los exotiza y los ubica como desviados de las normas (Becker, 2009) con la finalidad de controlarlos y/o subordinarlos. Así, a muchos de ellos se les asignan comportamientos estereotipados, valorados negativamente, habilitando prácticas abusivas que van afectando sus derechos fundamentales, desafiándolos y devaluando sus trayectorias biográficas.

Este proceso de etiquetamiento, desacreditación y sobre-estigmatización legitima el desarrollo de políticas de justicia y seguridad centradas en la idea de prevención mediante la saturación policial del espacio público, lo que redundará en interacciones negativas entre policías y jóvenes, que se centran en dinámicas de “hostigamiento” y tienen un carácter relacional y acumulativo. Estas diversas prácticas violentas y abusivas, físicas pero también morales y simbólicas, operan formal e informalmente contra los jóvenes con distintos niveles de rutinización (Garriga Zucal, 2016). Sin embargo, estas acciones no solo son ejercidas por las agencias policiales en sus diferentes expresiones, sino también demandadas (incluso, en ocasiones, realizadas) por actores extra-estatales, como medios de comunicación (Calligo, 2019) o la “vecinocracia” de los vecinos alerta (Rodríguez Alzueta, 2019). En definitiva, coincidimos con estos autores que para que la policía accione debe haber una estigmatización

previa que lo habilite y lo legitime *ex post*, ya que “sin olfato vecinal, no hay olfato policial” (Rodríguez Alzueta, 2016).

El contacto entre policías y jóvenes de las periferias se da, entonces, sobre estas coordenadas que operan como telón de fondo. Una relación signada principalmente por un marco de desconfianza y estereotipos cruzados, de sobrepoliciamiento del territorio y hostigamiento, con contactos frecuentes, *verdugueo* y detenciones injustificadas. Experiencias que dan forma a interacciones negativas que se van acumulando en el cuerpo, que afectan la legitimidad y la eficiencia policial y promueven un “cinismo legal” en la población juvenil de estos barrios (Roldán, 2020). Este tipo de interacciones negativas surgían frecuentemente entre los testimonios de jóvenes de escuelas secundarias con quienes realizamos una serie de talleres en el marco de los proyectos de extensión mencionados anteriormente. Como relataba Jimena, una chica del barrio Los Álamos de Quilmes:

“La otra vez agarraron a un compañero de la escuela por estar en la esquina tomando un *fernet con coca*, sin estar haciendo nada. Y nos contó que muchas veces también lo golpean, que los ponen ahí en la pared y los revisan todo, le pegan...” (16 años)

El hostigamiento policial, entonces, conforma el conjunto de esas prácticas policiales violentas y abusivas, que son físicas pero también morales y simbólicas. Hablamos no solo de la violencia física como suceso extraordinario, sino también de otras formas de violencias que forman parte de la experiencia cotidiana de estas y estos jóvenes, violencias que, como señala Rodríguez Alzueta “al no ser visibles y tampoco dejar marcas en el cuerpo, suelen ser descartadas o lisa y llanamente ignoradas (...) prácticas que atentan contra la integridad y la dignidad de los individuos” (2020)

Como jóvenes de los barrios del conurbano bonaerense, entonces, las hijas e hijos de policías también deben sortear las complicaciones que la criminalización de la juventud habilita. Como pudimos observar en el trabajo de campo, prácticamente todos los entrevistados y entrevistadas han sido objeto, al menos una o dos veces (algunos de ellos –sobre todo los varones- varias veces más) de algún operativo policial, algún retén, procedimiento o incluso aprehensiones en el espacio público. Como relata Alejandra, hija de un agente del Cuerpo de Infantería de la Policía Federal:

“Un día estábamos con la murga y nos reprimió la policía porque querían que terminara el curso, a pesar de que teníamos permiso. Tiraron balas de goma y se

llevaron a varios compañeros detenidos. Fuimos a la puerta de la comisaría y nos quedamos ahí pidiendo explicaciones pero nos decían que nos vayamos porque sino nos iban a meter a nosotros también”. (21 años)

En el mismo sentido Julián, hijo de un efectivo de la bonaerense y una agente de la policía de la Ciudad de Buenos Aires, nos cuenta:

“La mayor parte de las veces me han parado solo por portación de rostro, porque tenía rastas por la cintura y andaba por lugares alejados del centro. Te ven así y sospechan, dicen –*Uy este seguro tiene faso, señor un momento, la mochila, documento...* esto habrán sido unas tres o cuatro veces, y nunca tenía nada encima”. (22 años)

Consejos y *tips*. Los saberes prácticos heredados.

Como se observa, las y los “hijos de yuta” en tanto jóvenes no están eximidos de ser hostigados por las policías en su despliegue en el espacio público. Sin embargo, estos son al mismo tiempo familiares directos de integrantes de dichas fuerzas. Estas son prácticas que las y los jóvenes pueden anticipar porque se apoyan en un repertorio empírico conocido y relativamente naturalizado. Para enfrentarlas desarrollan cierta *expertise* que, en el caso de las hijas e hijos de policías parte de una ventaja relativa: los saberes prácticos heredados por sus madres y padres. Estos les permiten tramitar los encuentros fortuitos con la policía mediante tácticas y estrategias efectivas para anticiparse y sortearlos.

Estos saberes prácticos son transmitidos a nuestros informantes en el contexto de una “cultura parental”. Es decir -siguiendo a Stuart Hall y Tony Jefferson (2014)- en el marco de una estructura objetiva a la que han estado expuestos en el desarrollo de sus trayectorias vitales en el ámbito del hogar familiar y los “habitus” allí desarrollados (Bourdieu, 2007) entendidos como interiorizaciones de aquella exterioridad. Aquí, la idea de “cultura policial” (Reiner, 2012) juega un rol clave en tanto cultura parental particular que permea la construcción de subjetividades de los hijos e hijas de miembros de las fuerzas de seguridad. Reiner define a la cultura policial como “la forma en que los efectivos policiales ven el mundo social y su rol en él” como “un modelo generalizado de entendimientos que ayudan a lidiar y ajustarse a las presiones que enfrentan los efectivos policiales” (Reiner, 1992, p. 107). Si bien concibe a la cultura policial como algo no monolítico, ni universal (no presente de igual forma en todos

los policías) y modificable, entiende que pueden distinguirse algunas constantes en el modo de ser policial, algo así como sus rasgos centrales de la cultura policial: un estado de sospecha permanente, la presencia del sentido de misión, la idea de vocación y el oficio policial como forma de vida, una moral conservadora y el aislamiento social externo acompañado de una fuerte solidaridad interna.

En un testimonio del apartado anterior aparece la noción de “sospecha”. Según distintos investigadores del campo de estudios sobre las fuerzas de seguridad, la sospecha es un elemento práctico ordenador del llamado “olfato policial”. Este es un concepto nativo propio de las y los policías. Con este, los agentes dan cuenta de un conjunto de saberes informales y predisposiciones aprendidos entre la calle y la comisaría antes que en la academia. Una serie de atributos y cualidades que les brinda coordenadas para realizar su trabajo diario. Un recurso práctico para la anticipación, la prevención y el sentido de alerta ante el riesgo permanente que exige su trabajo.

Los estereotipos con los que opera la policía, además, resultan artilugios morales en tanto legitimadores de su accionar tanto formal como informal. Como sostiene Lucía Eibaum la sospecha, más que dar origen a la intervención policial la legitima a posteriori (Eibaum, 2004). En este sentido, la sospecha sobre las personas etiquetadas como posibles delincuentes no parece ser un atributo exclusivo de los policías. Muchos de nuestros referentes empíricos describen el proceder policial en el espacio público como algo cotidiano y relativamente regular. Francisco, hijo de un comisario de la policía de la provincia de Buenos Aires, señala:

“Me pararon varias veces, pero creo que es normal. Está bien que pase, a algunos les molesta, pero nos paran y piden el documento, nada más. Es un procedimiento normal, no más que eso. No me molestan los controles, es más, prefiero ir por esas zonas por una cuestión de seguridad”. (17 años)

De este modo, observamos que muchos elementos del olfato policial se reflejan invertidos cual espejo a través de la cultura parental, proyectados en los consejos y tips brindados de padres a hijos para que estos sorteen con éxito los encuentros. En un intercambio con Franco, (16 años) nos cuenta que su padre le da consejos sobre cómo manejarse ante una detención policial en la calle:

F: - Me dice que me quede en el *molde*, que mantenga el respeto así los dejo trabajar y evito ponerme en desventaja.

MG: -¿Qué sería mantener el respeto y evitar ponerte en desventaja?

F: -Y...que si te pones a la defensiva o por la fuerza vas a terminar mal, y les das motivos para que te apliquen o te arresten.

En sentido similar, Julián (23 años) hijo de una agente de la policía de la Ciudad y uno de la Federal refiere:

“Cuando me pararon me acordé de lo que me decía mi papá, que si te paran tenés que actuar de manera respetuosa, tratándolo de “señor”, sin tentarlo digamos al muchacho. Y sin berretines, porque si sos prepotente chau, te cabió.”.

En relación con esto, Mauro (22 años) también cuenta que su padre, un Mayor de la policía bonaerense, le indicaba suspender el lenguaje juvenil ya que el mismo es asociado a una “falta de respeto” ya que “ellos esperan que les hables bien, que haya cierta sumisión, no hablar como un caco viste, ese perfil”. En algunos casos, esos saberes prácticos heredados incluyen, además, el reconocimiento de los escalafones e insignias. El respeto y el reconocimiento a la autoridad de las jerarquías de la fuerza, entonces, aparecen en los hijos y se articulan como un recurso táctico con potencia frente a la interpelación policial. De este modo, Luciano (16 años) relata:

“Mi viejo me recomienda que los respete y no me altere. Que trate de hablarles tranquilo, que me fije qué rango tienen por el parche y que me comunique con ellos respecto a su rango, que eso los va a hacer sentirse respetados”.

En ocasiones, hay madres y padres que, podemos decir, suspenden momentáneamente su “estado policial” y trasladan a sus descendientes recomendaciones prácticas defensivas frente a determinados procedimientos. Alejandra relata:

“Mi papá me dijo que si voy a una marcha y tiran gas no me desespere, que tenga los ojos abiertos que con las lágrimas se va limpiando todo, que no me ponga limón, agua ni nada. Lo sabe porque cuando tiran también les afecta, pero no pueden estar poniéndose nada entonces deja los ojos bien abiertos y no respira, y ahí con las lágrimas se te va limpiando” (19 años).

Además de la constante invocación al respeto que se evidencia como eje vertebrador de los consejos para lidiar con los policías, en los relatos se reflejaron otras expectativas y razonamientos policiales como la obediencia a la autoridad, el prejuicio estético y clasista

como ordenador de los criterios de selección y actuación, cierto reconocimiento de la puesta en suspenso de los protocolos de intervención al exhortar a sus hijos a “no tentar a los policías”, a “no andar con capucha” y a “evitar ciertas zonas en horario nocturno”. Según interpretamos a partir de los testimonios, estas acciones ubican a los jóvenes en la condición de sospechosos permanentes y los expone a transformarse en clientela policial.

En relación con la sobreestimación del respeto, nos llamó la atención la valoración negativa que presenta la acción de “chapear” entre las expectativas policiales. Esta conforma una práctica de ostentación mediante la cual se hace alarde de una “chapa”. Es decir, se exhibe “cierta característica que otorga un estatus preferencial personal o profesional a partir del cual se requiere reconocimiento o privilegios.” (Bover, 2020). En el caso concreto de los hijos e hijas de policías, chapear implica invocar la relación de parentesco que se tiene con uno o más miembros de las fuerzas al encontrarse frente a un procedimiento policial. Sin embargo, correrse del lugar de “joven” al de “hijo de policía” no parece ser explícitamente una opción acertada para los padres policías. Como nos indica Mauro:

MG: -¿Y él nunca te dijo que ante algún problema digas que tu papá es policía?

J: -Noooo, eso nunca. Al contrario, me dijo que no chapee nunca, que eso solo iba a empeorar las cosas.

De hecho, uno de los jóvenes entrevistados nos comenta que cuando utilizó dicho recurso ante una detención policial comprobó que no surtió ningún efecto para evitarla. Sin embargo, puede evidenciarse en ese testimonio que el verdugueo no pasó a mayores y solo dio paso a algunas gastadas:

“Una vuelta me pararon cuando era más chico, me preguntaron qué hacía mi viejo, dije policía y dijeron entre risas *¡ah que bien! mira vos, imaginate si se entera que vas para comisaría ahora, te va a sacar del forro del culo...* y cosas así.” (23 años)

Entonces, el “chapeo” parece poco efectivo como recurso defensivo a la hora del encuentro con la policía, incluso a veces puede resultar más un problema que una solución. Según se recoge de los relatos, este tipo de acciones va en dirección opuesta a la noción de respeto construida en el imaginario policial. El chapeo cuestiona el lugar privilegiado que los agentes reclaman para sí frente a los “civiles” con los que se encuentran. Sin embargo, en manos de las hijas e hijos de policías la invocación del parentesco parece montar al verdugueo sobre un

escenario diferente al que parece primar para el corriente de las y los jóvenes, configurando cierta ventaja.

De todos modos, como decíamos, el recurso al chapear nunca debe operar por sí solo sino articulado con otras estrategias. Esto queda expuesto en el relato de otro joven parado por una patrulla, que logra salvar la situación apelando a la chapa pero no desde un lugar de complicidad, sino acompañado de las recomendaciones filiales sobre el respeto, el reconocimiento y el “dejar hacer”. Esto le sirvió incluso para ayudar a su amigo a manejar los nervios, demostrando así cierto control sobre la situación:

“Veníamos por una calle en la que no había nadie y nos miraron. Se ve que pensaban que estábamos merodeando. Ahí pararon y nos pidieron documentación. Yo saqué, me identifiqué y les dije que sabía que era parte de su trabajo porque mi padre es policía. A mi amigo que estaba un poco cagado en las patas le dije que les dé el documento que no pasaba nada, que es normal.” (Franco, 16 años)

Como se puede ver, estos consejos y *tips* hacen alusión a diversas aristas pero se vertebran principalmente en torno a una noción de respeto construida sobre la base del reconocimiento de la jerarquía policial, de la obediencia y, por añadidura, de la suspensión de la crítica. Si los tratas con respeto no pasa nada. Hay que “tener respeto”, “actuar con respeto”, “dirigirse con respeto”. Respetar al policía es “dejar trabajar”, “dejar realizar los procedimientos”. Estas recomendaciones pueden interpretarse como proyecciones de lo que los padres policías, en tanto agentes de las “fuerzas del orden” esperan del trato por parte de los jóvenes con los que se encuentran durante sus rutinas laborales y de los criterios que utilizan a la hora de evaluar los modos de operar. Una forma alternativa de indagar sobre la violencia policial más allá de la policía.

En resumen, el conocimiento de los procedimientos policiales, del escalafón y de los distintos términos utilizados en la jerga policial que brinda el lazo familiar con los agentes acorta distancias y pasa a formar parte de repertorios previos que pueden ser enmarcados en estrategias particulares para hacer frente a los encuentros fortuitos con las policías en el espacio público. En este sentido resulta interesante ver en los testimonios la manifestación de discursos híbridos, polifónicos, con la aparición de términos propios de un *ethos* policial (identificarse, chapear, rango, merodeo, procedimiento, entre otras.) puestos en circulación junto a palabras asociadas mayormente al mundo de los jóvenes. Todas estas palabras

presentes en sus discursos en tanto jóvenes conviven con otras que fueron aprendiendo en su entorno familiar en tanto hijos de policías. Estas son las que hay que aprender a usar para no faltar el “respeto”, puesto que muchas veces el uso de un lenguaje contaminado puede ser referenciado como una actitud irrespetuosa y pasible del castigo. En esos casos, como se observa, los padres aconsejan suspender el lenguaje juvenil y dirigirse a la autoridad apelando a las palabras y modos que ellos, como policías, esperan de los jóvenes.

Técnicas de neutralización y emblematización como estrategia.

En los testimonios hasta aquí expuestos y en otros que quedaron por fuera debido a la extensión requerida para esta ponencia, queda expuesta la tensión entre polos de referencia que interpelan a nuestros referentes y que convergen en procesos identificatorios complejos a partir de los cuales articulan sus representaciones de sí mismos y del mundo que los rodea. Estos, dirá Hall, “son procesos de articulación semi estable que suturan ante la imposible adecuación perfecta o totalidad” (Hall, 2014). Así, enfatiza una concepción no esencialista de la identidad poniendo el foco en su incompletud.

Retomando conceptos de David Matza y Gresham Sykes (2004) podemos decir que los estigmatizados desarrollan diversas “técnicas de neutralización” para evadir la culpa que les produce el quebrantamiento de los valores del grupo con el cual se vinculan e identifican. En el caso de las y los hijos de policías, estos gestionan y resuelven la tensión mediante el despliegue de distintas tácticas y estrategias de emblematización y neutralización organizadas sobre los distintos capitales y habitus propios del campo profesional policial heredados como saberes prácticos por parte de sus madres y padres, resignificados con el objetivo de construir una apariencia o “fachada” en función de una “presentación de sí mismos”, un self (Goffman, 1997) que proyecta aspectos deseables de sí, ajustada a los marcos interpretativos de los distintos grupos con los que se relacionan. Quiero decir, si las juventudes del conurbano recelan de la policía debido a las interacciones negativas que experimentan y acumulan cotidianamente, las y los hijos de policías no tienen más remedio que justificar su parentesco de alguna manera. Convertir el estigma en emblema parece ser una estrategia eficiente para revertir el desprestigio y construir grupalidad.

Para Matza la grupalidad no se enseña, no hay una teoría general explícita, sino que se transmite mediante claves como pistas y eslóganes. Según Rodríguez Alzueta (2016) la transmisión de estas claves se da a través de lo que Matza llama “sondeo de pares”, es decir, la permanente puesta a prueba de la pertenencia del par al grupo, de su adscripción y su lealtad. Estos procesos no son necesariamente conscientes y reflexivos ni funcionan de manera instrumental. En sus planteos los autores sostienen que la activación de estas técnicas no se dan luego de los hechos sino que ya están presentes antes, debido a que los mismos sujetos forman parte de las comunidades de valores en las que ponen en juego dichas estrategias, las cuales funcionan como criterios que ordenan el campo de posibilidades.

Una de las técnicas desplegadas se basa en presentar el comportamiento de sus padres de modo positivo en oposición a la caracterización negativa que realizan sobre la institución policial. De este argumento se desprende que el familiar policía y su familia son víctimas. Uno de los tópicos que surgen aquí es el de la corrupción estructural como explicativo de los comportamientos de los agentes:

“Mi viejo tiene una visión muy crítica sobre la fuerza, dice que básicamente es una red de corrupción, y que si no tranzas es complicado que te vaya bien”. (Julián, 23 años)

Otro recurso es el de apelación a la obediencia debida y la crítica a la burocracia. Por ejemplo, Gabriela recuerda una conversación con su madre:

“A ella la mandan a reprimir y no quiere, pero si no va la sancionan. Además me cuenta cosas re injustas, por ejemplo si ella está en una zona y pasa algo a la vuelta donde no pertenece a la suya no puede ir porque si va la sancionan, y es refeo porque después la gente le dice de todo”. (19 años)

Otros argumentos esgrimidos para explicar las prácticas de los policías son las consecuencias emocionales en el carácter, derivadas del rencor que sus padres acumulan debido al destrato por parte de sus superiores y por las pésimas condiciones laborales (muchas horas de trabajo mal pago, la falta de equipamiento y los riesgos en una “calle cada vez más peligrosa”, etc.). En este sentido, la palabra “cabeza” fue de las que más apareció en las entrevistas e intercambios. Frases que hacen alusión al impacto emocional “en la cabeza”, apelar “al lavado de cerebro”, pensar que a los padres les fueron “llenando la cabeza” en la academia,

en la comisaría con sus compañeros de trabajo, es también una respuesta que hemos encontrado en varias oportunidades en los hijos de yuta:

“El adoctrinamiento que hacen en la academia los hace ser unas personas frías y duras, que actúan de la misma manera dentro y fuera del trabajo.” (Luciano, 17 años)

En el sentido del supuesto “lavado de cerebro” algunos de los chicos, incluso, plantean consecuencias en términos de salud mental. Por ejemplo, Luciano nos dice:

“Mi viejo a veces parece que tuviera un trastorno, como si todo lo que le enseñaron en la academia le quedó guardado para su vida cotidiana

De modo similar, otro joven, hijo de un Cabo de Gendarmería, recuerda:

“El chabón no era así, según mis primos que son más grandes dicen que era medio desastre, pero desde que tuvo que entrar en la fuerza dicen que no te deja pasar una.” (Marcos, 18 años)

Cuando preguntamos a Marcos por qué dice que el padre “tuvo que entrar” a la policía aparece otro de los argumentos arquetípicos, lo que podemos llamar la “explicación económica”. Esta fundamentación parte de una relación instrumental con el trabajo policial y de una evaluación negativa de las posibilidades concretas que presenta el mercado laboral frente a la necesidad de solucionar la inestabilidad y la necesidad económica. Este planteo suspende o, como mínimo, relativiza la noción de vocación, tan cara a la gramática del sacrificio policial (Garriga Zucal, 2017). Del mismo modo, Julián también nos cuenta:

“Mi viejo hizo la policía porque no pudo estudiar. Él estaba haciendo medicina y como no había plata se metió en la policía”. (23 años).

Palabras finales

En esta ponencia buscamos dar cuenta de las dinámicas y formas concretas que adquieren las interacciones entre policías y jóvenes en el espacio público a través de la experiencia particular y situada de los hijos e hijas de miembros de las fuerzas de seguridad en tanto clientela policial. Así, observamos que estos jóvenes desarrollan una *expertise* que les permite anticiparse y sortear de manera eficiente los encuentros fortuitos con las policías en el espacio público a partir de la puesta en juego de distintos capitales simbólicos y saberes

prácticos adquiridos a partir de su filiación con la cultura policial en tanto cultura parental. En este mismo sentido, la circulación de dichos repertorios y el despliegue de diversas técnicas de neutralización permiten a las hijas e hijos de miembros de las fuerzas de seguridad desarrollar estrategias de emblemización que permiten construir prestigio para sortear el sondeo de los pares, quienes padecen y cuestionan el accionar de la policías.

Debido a los alcances y objetivos específicos del presente trabajo hay elementos que no llegamos a abordar, pero que resultan de sumo interés para profundizar el análisis de lo hasta aquí desarrollado. Por ejemplo, ¿existen diferencias entre las características del hostigamiento policial que sufren las y los hijos de policías residentes en barrios populares respecto de quienes viven en barrios residenciales con mayores grados de consolidación e integración socio urbana? ¿Presentan ambos la misma caracterización de la policía? ¿Se relaciona la pertenencia a familias de “sangre azul” con el anhelo o el rechazo de estos jóvenes a convertirse en policías? ¿Que otros factores inciden en esa decisión? ¿Qué tipo de castigos utilizan los padres policías con sus hijos y qué relación tienen estos con sus modos y criterios para operar en el espacio público?

Referencias bibliográficas

- Becker, Howard (2009). “Outsiders. Hacia una sociología de la desviación”. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Bourdieu, Pierre (2007). El sentido práctico. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Bover, Tomás (2021) “Distintos y uniformes. Una etnografía en la Policía Federal Argentina”. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Calligo, Benchi (2019) “La mala fama. El periodismo parapolicial y la banda de la frazada”. La Plata: Malisia
- Focás, B.; Kessler, G. (2015). Inseguridad y opinión pública: Debates y líneas de investigación sobre el impacto de los medios. Revista Mexicana de Opinión Pública (19), 41-58. En Memoria Académica. Disponible en:
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.10645/pr.10645.pdf

- Garriga Zucal, José. (2016). “El verdadero policía y sus sinsabores. Esbozos para una interpretación de la violencia policial”. La Plata: Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Garriga Zucal, José (comp.) (2017). Sobre el sacrificio, el heroísmo y la violencia. Aportes para comprender las lógicas de acción en las fuerzas de seguridad. Buenos Aires: Ediciones Octubre.
- Goffman, Erving (1997). La presentación de la persona en la vida cotidiana. Buenos Aires: Amorrortu.
- Guber, Rosana (2001). La etnografía. Método, campo y reflexividad. Editorial Norma, Bogotá.
- Hall, Stuart y Jefferson, Tony (eds.)(2014). Rituales de resistencia. Subculturas juveniles en la Gran Bretaña de postguerra. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Kessler, Gabriel. (2009). “El sentimiento de inseguridad: sociología del temor al delito”. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Kornblit, Ana Lía. (2016). Metodologías cualitativas en ciencias sociales: modelos y procedimientos de análisis. 2da ed. Buenos Aires: Biblos.
- Matza, David; “Técnicas de neutralización: una teoría de la delincuencia”. En: Revista Delito y Sociedad, N° 20, Santa Fe, Ediciones UNL, 2004, p.127-136.
- Merlinsky, Gabriela (2006). “La Entrevista como Forma de Conocimiento y como Texto Negociado”. Revista Cinta de Moebio, N° 27, Santiago de Chile, p. 27-33.
- Míguez, Daniel (2004). “Los pibes chorros. Estigma y marginación”. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Reiner, Robert (2012) Las políticas de la policía. Buenos Aires: Prometeo.
- Rodríguez Alzueta (Editor) (2016) “Hacer bardo. Provocaciones, resistencias y derivas de jóvenes urbanos”. Malisia, La Plata, 2016.
- Rodríguez Alzueta, Esteban (2019). “Vecinocracia. Olfato social y linchamientos”. La Plata: EME.
- Rodríguez Alzueta, Esteban [et al.] (2020) “Yuta. El verdugueo policial desde la perspectiva juvenil”. La Plata: Malisia.
- Roldán, Nahuel. “Policiamiento urbano, género y raza: interacciones entre jóvenes y policías”. En: *Yuta. El verdugueo policial desde la perspectiva juvenil*. Rodríguez Alzueta, Esteban [et al.] La Plata: Malisia, 2020.
- Tonkonoff, Sergio (2007) Tres movimientos para explicar por qué los pibes chorros visten ropas deportivas. En: La sociología ahora. Siglo Veintiuno Editores, Bs. As